



**MANIZALES  
+GRANDE**

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 007-2020, PARA CONTRATAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (6) SUPLENTE (6). LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA POLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PLACAS OUC 037 DE PROPIEDAD DE EMSA.

LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD - EMSA INVITA A LAS PERSONAS Jurídicas, Consorcios y /o Uniones Temporales que reúnan los requisitos y condiciones exigidas en el documento de Invitación y específicamente en lo relacionado con las CONDICIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS Y DEMAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA YA MENCIONADA, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS PARTICIPEN EN LA MISMA. LA INVITACION SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EL SECOP 1. OBJETO: El objeto del contrato proyectado es Contratar , la Prestación del Servicio de Contratación de la Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos tanto para el Gerente de Emsa (1), como para los Miembros de la Junta Directiva (6) y sus suplentes, según especificaciones que más adelante se determinan, y que ampare los perjuicios causados a terceros y/o a la Empresa Municipal para la Salud - Emsa, a consecuencia de acciones o actos imputables a uno o varios de los asegurados, así como por perjuicios o responsabilidad fiscal y gastos de defensa en que incurran. De igual forma se requiere seguros para daños materiales de los bienes de propiedad de EMSA, la póliza de manejo global estatal para los funcionarios, responsabilidad civil extracontractual para daños a terceros y la póliza todo riesgo para el vehículo de placas OUC 037 de propiedad de EMSA. Referenciados en la Invitación y con una duración de siete (7) Meses, desde el 13 de julio de 2.020, hasta el 13 de febrero de 2.020, término este que podrá prorrogarse previo y mutuo acuerdo entre la partes.

### **APERTURA DE LA CONVOCATORIA E INVITACIÓN**

Se abrirá el día 08 de junio de 2020, hora 10:00 a.m., en las oficinas de la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud, ubicada en la **Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3 Edificio Más Oportunidades**, en la ciudad de Manizales, fecha en la cual se publicará la invitación.

### **AUDIENCIA INFORMATIVA:**

Con el fin de absolver las dudas que puedan tener los interesados, se realizará una audiencia informativa, el día 11 de junio de 2020, en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud -EMSA, Ubicada en la **Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3 Edificio MÁS OPORTUNIDADES**.

### **TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA INVITACION.**

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
[emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[emsa@loteriademanizales.com](mailto:emsa@loteriademanizales.com)  
[www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)



**MANIZALES  
+GRANDE**

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 007-2020, PARA CONTRATAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (6) SUPLENTES (6). LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA POLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PLACAS OUC 037 DE PROPIEDAD DE EMSA.

Se establece el 12 de junio de 2020.

### **TERMINO PARA RESPONDER OBSERVACIONES Y ADENDAS**

Se establece el 16 de junio de 2020.

### **FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:**

La (s) propuesta (s) será entregada y depositada por el Proponente, en sobre cerrado, en original, en la urna que para tales efectos se ubicará en la Sala de Juntas de la Empresa Municipal para la Salud-EMSA, ubicada en la **Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3, Edificio Más Oportunidades**, de la ciudad de Manizales, hasta las 12:00 m.d del 23 de junio de 2020; para lo cual se le expedirá un certificado de la fecha y hora exacta de la presentación y depósito de la propuesta.

En la fecha y hora señalada se procederá a la diligencia de apertura de la urna que contiene las propuestas, a la apertura de las mismas, en acto público en las oficinas ya señaladas; para lo cual se levantará el acta respectiva.

### **EVALUACION DE LAS OFERTAS Y TRASLADO DE LAS MISMAS:**

Las ofertas que lleguen a presentarse serán evaluadas por el Comité que para tales efectos designe la Gerencia, para lo cual tendrán tres (3) días entre el 24, 25 y 26 de junio de 2020, debiendo suscribir el correspondiente documento de análisis y conclusiones. Del estudio de evaluación se dará traslado a los oferentes.

El traslado de dicha evaluación se hará igualmente, el 26 de junio de 2020.

### **OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:**

Se establece como fecha límite el 02 de julio de 2020, a las 12:00 m.d.

### **RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LA EVALUACION.**

Se establece como fecha límite el 6 de julio de 2020.



MANIZALES  
+GRANDE

CONVOCATORIA PÚBLICA Nro. 007-2020, PARA CONTRATAR LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS TANTO PARA EL GERENTE (1) COMO PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA (6) SUPLENTE (6). LOS SEGUROS PARA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE EMSA, LA POLIZA DE MANEJO GLOBAL ESTATAL PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA DAÑOS A TERCEROS, Y LA POLIZA TODO RIESGO PARA EL VEHICULO DE PLACAS OUC 037 DE PROPIEDAD DE EMSA.

### **ADJUDICACION PÚBLICA:**

La Adjudicación se hará en Audiencia Pública, el día 7 de julio de 2020, en la Sala de Juntas de EMSA, ubicada en la **Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3, Edificio Más Oportunidades, a las 12:00 m.d.**

### **MECANISMO DE COMUNICACIÓN INTERACTIVO**

Se establece los siguientes mecanismos, de comunicación interactiva entre los participantes y **EMSA – LOTERIA DE MANIZALES**.

Página WEB: [www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)  
Correo Electrónico: [administrativa@loteriademanizales.com](mailto:administrativa@loteriademanizales.com)  
[loteriademanizales@une.net.co](mailto:loteriademanizales@une.net.co)  
[Emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:Emsa.loteriademanizales@gmail.com)

Manizales, 03 de junio de 2020

### **MARCELO OSORIO CASTRO**

Profesional Universitario  
Gestión Administrativa

EMSA – LOTERIA DE MANIZALES  
Calle 51C Carrera 15B Piso 3 - Barrio La Asunción  
PBX: (57+6) 8841927 Línea de Atención al Cliente 01 8000 968 333  
Manizales – Caldas – Colombia  
[emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[emsa@loteriademanizales.com](mailto:emsa@loteriademanizales.com)  
[www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)